



# USC

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Abigail Villafranca Aguilar.*

*Nombre del tema: Educación para la salud.*

*Parcial: 2*

*Nombre de la Materia: Enfermería comunitaria.*

*Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales Hernández.*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 7*

# EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

La educación para la salud (EPS) es un instrumento cuyo fin es conseguir que la población tenga la capacidad de controlar, mejorar y tomar decisiones sobre la salud o la enfermedad.



La frase que acuñó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que configura la EPS como cualquier combinación de actividades informativas y educativas que lleven a una situación en la que las personas deseen vivir sanamente.



## Actividades relacionadas con la protección de la salud.

Son todas aquellas dirigidas a informar y educar sobre la prevención de factores ambientales que afectan a la salud, para así reducir los riesgos biológicos, físicos y químicos.

## Actividades destinadas a reforzar conductas voluntarias.

- Ejercicio físico
- Alimentación equilibrada
- Desarrollo de una sexualidad plena
- Integración social



## Actividades relacionadas con la mejora del sistema de cuidados.

La atención a la salud se da en 2 marcos:

- Marco institucional o formal comprende los servicios sanitarios y sociales.
- Marco no institucional o informal normalmente la persona vive y se desarrolla.

### Actividades relacionadas con la comprensión de riesgos para la salud.

Tienen que ver con las consecuencias para la salud de determinados riesgos asociados a los comportamientos, como son el consumo inadecuado de:

- Alcohol
- Tabaco
- Drogas
- Medicamentos
- Consecuencias de conductas agresivas
- Práctica de deportes
- Convivencia social y familiar.



### Actividades informativas y educativas tienen que configurarse hacia diversas direcciones

- Acciones dirigidas a personas, grupos y poblaciones.
- Acciones dirigidas a redes sociales de la comunidad.
- Acciones dirigidas al equipo profesional.
- Acciones dirigidas a los responsables de las políticas de salud, servicios sociales, educativos.
- Acciones dirigidas a los gestores.



### La educación para la salud, un proceso permanente y participativo.

- La experiencia concreta.
- Observación y reflexión.
- Conceptos abstractos y generalizaciones.
- Formular hipótesis.

### Primer tiempo: saber.

Se refiere a la elaboración del contenido educativo e informativo que circula entre las personas, la población y los profesionales.

### Segundo tiempo: saber ser.

Se trata, en este segundo tiempo, de tomar en consideración los valores expectativas de la persona, grupo o comunidad.

### Tercer tiempo: saber hacer.

Se trata de desarrollar las aptitudes, tanto de las personas y grupos como de los profesionales, para conseguir mejorar o resolver los problemas de salud, de manera que aumente la calidad de vida de la población.

### El papel de los educadores, los promotores y los mediadores de salud.

Para trabajar en el marco de la educación para la salud en un contexto de promoción, el equipo profesional tiene que experimentar una serie de cambios y aprendizajes.

El sector sanitario no puede por si mismo promocionar las condiciones previas, ni asegurar las perspectivas favorables para la salud, lo que exige la acción coordinada de los gobiernos, sectores sanitarios y sociales, sectores económicos, organizaciones gubernamentales y medios de comunicación.

